ACTA N.º 2: SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN SOBRE Nº1
PROCEDIMIENTO ABIERTO – VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
CONTRATO DE OBRAS

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

VOCALÍAS: Mª Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa de Área Jurídica.
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno.
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación.
Sergio Arrabal Rodríguez, Técnico del Departamento de Edificación e Integración Urbana.

SECRETARÍA: Manuel Alejandro Adame Panadero, Administrativo del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 9 de abril de 2024 a las 9:30 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la calle Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, respecto de la subsanación de la documentación administrativa presentada por las empresas, con motivo del procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato denominado: "RESTITUCIÓN DE CALADOS DE LA BOCANA Y SU ENTORNO DEL PUERTO DE CHIPIONA (OCH22078)", expediente CONTR 2024 0000172789.

Ha sido solicitada a la entidad UTE POISER MANAGEMENT S.L. SALVADOR HIGUERA CORTA S.L. la subsanación de la deficiencia advertida en la sesión celebrada el día 3 de abril de 2024.

Se examina la documentación presentada por la misma con fecha 5 de abril, y se considera subsanada en tiempo y forma.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 9:40 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras.

EL SECRETARIO,

Fdo.: Manuel Alejandro Adame Panadero.

Es copia auténtica de documento electrónico